



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

9 de mayo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	Zenaida del Rosario Lozano Abadía
DEMANDADO (A) :	COLPENSIONES PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 2019-0051800
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230004028237 por valor de \$2.362.789, consignado por PORVENIR S.A., al abogado Ajani Akin Cuesta Davu, portador de la Tarjeta Profesional No. 115.858 e identificado con la cédula de ciudadanía número 11.802.888, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en la página 15 del anexo 001.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60af4a528153e0d88b32bda883da6214a8e1203513cd193ccc669b5897ddb4**

Documento generado en 09/05/2024 04:19:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>